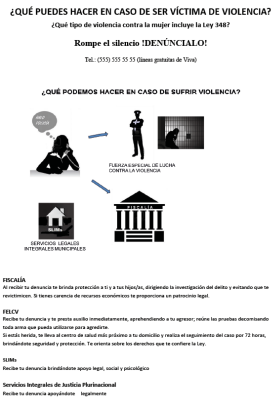
Información ¿Qué puedes hacer en caso de ser víctima de violencia? de la Fundación Estás Vivo

La empresa VIVA primero ofreció un número de emergencia gratuito para el departamento de Santa Cruz en el marco de la campaña de las empresas de agua bolivianas “Cierra el grifo a la violencia contra las mujeres”. Luego no sólo enfocó la temática en sus presentaciones en ferias comerciales, sino que ejecutó su propia campaña. Para una segunda fase está previsto realizar un estudio específico sobre el tema de la violencia de género en la empresa.


¿QUÉ PUEDES HACER EN CASO DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

¿Qué tipo de violencia contra la mujer incluye la Ley 348?

Rompe el silencio !DENÚNCIALO!

Tel.: (555) 555 55 55 (llamas gratuitas de Viva)

¿QUÉ PODEMOS HACER EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA?

FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES

FISCALÍA
Al recibir tu denuncia te brinda protección a ti y a tus hijos/as, dirigiendo la investigación del delito y evitando que te revictimicen. Si tienes carencia de recursos económicos te proporciona un patrocinio legal.

FELCV
Recibe tu denuncia y te presta auxilio inmediatamente, aprehendiendo a tu agresor; retira las pruebas decomisando toda arma que pueda utilizarse para agredirte.
Si está herida, te lleva al centro de salud más próximo a tu domicilio y realiza el seguimiento del caso por 72 horas, brindándote seguridad y protección. Te entera sobre los derechos que te confiere la Ley.

SLIMs
Recibe tu denuncia brindándote apoyo legal, social y psicológico

Servicios Integrales de Justicia Plurinacional
Recibe tu denuncia apoyándote legalmente

> Descargar (2013, pdf, 687 KB)

Revision #2
Created 15 December 2023 13:35:53 by Karen López
Updated 15 December 2023 13:42:41 by Karen López